



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIII - Nº 95  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 18 DE MAYO DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

**ASOCIACION COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día martes 12 de Junio de 2007 a las 8,30 hs. en el Edificio Anexo "Argos A. Rodríguez" de la Facultad de ciencias Agropecuarias, sito en Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos por el llamado a asamblea general ordinaria de los ejercicios 2004/2005 y 2005/2006 fuera de término. 3) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Lectura, consideración y aprobación de las memorias anuales de los períodos 2004/2005 y 2005/2006. 5) Estudio y consideración del balance general, de los cuadros de resultados de los períodos 2004/2005 y 2005/2006 y de los informes de la comisión revisora de cuentas de los períodos 2004/2005 y 2005/2006. 6) Elección de autoridades: Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora; elección del presidente por dos años hasta el año 2009, del vicepresidente por un año hasta el año 2008, un revisor de cuentas titular por un año hasta el año 2008 y un revisor de cuentas suplente por un año hasta el año 2008. El Sec.

3 días - 9658 - 22/5/2007 - \$ 99.-

**ASOCIACION CIVIL TEGUA**

**ALCIRA GIGENA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2007, a la hora 20,00 en el domicilio de calle San Martín s/n de Alcira (Gigena) - para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/1/2007. 4) Designación de la comisión escrutadora de votos de tres asambleístas. 5) Renovación total de la comisión directiva: a) Elección de seis miembros titulares; b) Elección de tres miembros suplentes. 6) Renovación de la comisión revisora de cuentas: a) Elección de dos miembros titulares; b) Elección de un miembro suplente. En vigencia Art. 29. El Secretario.

3 días - 9649 - 22/5/2007 - \$ 72.-

**ASOCIACION DE BOCHAS LAS VARILLAS**

Convoca a Asamblea el 13 de Junio de 2007 a las 20,00 hs. en la sede social sita en calle Las Heras 35 de la ciudad de Las Varillas, en la que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al secretario y presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 3) Explicación de las causas por las que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe del auditor certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e informe del órgano de fiscalización por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2005, y 31 de Diciembre de 2006. 5) Renovación total de comisión directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 9540 - 22/5/2007 - \$ 72.-

**ENTE SANITARIO ADELIA MARIA MONTE DE LOS GAUCHOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Junio de 2007 a las 21,00 hs. en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, ubicada en Avda. San Martín 275 de esta localidad. Orden del Día: 1) Registro de socios asistentes a la Asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Lectura y consideración del acta anterior. 4) Consideración de la memoria del ejercicio y balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006. 5) Motivos por los que se realiza la asamblea fuera del término establecido por los estatutos. El Sec.

3 días - 9534 - 22/5/2007 - \$ 72.-

**ASOCIACION CIVIL "RADIO MARIA ARGENTINA"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9/6/2007, a las 10,00 hs. en Oncativo Nº 365 - Córdoba - Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe y consideración causas por las que no se convocó en término estatutario para ejercicios 2004/2005 y 2005/2006. 3) Considerar memorias, balances generales, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas ejercicios 2004/

2005 y 2005/2006. 4) Ratificar o rectificar monto cuota social. 5) Designar junta electoral para completar mandato estatutario. 6) Elección total de miembros del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Designar dos socios para suscribir el acta. La Secretaria-Tesorera.

Nº 9531 - \$ 24.-

**EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS**

Convocatoria de la Convención Provincial Art. Nº 22 inciso K de la Carta Orgánica Partidaria, el 21 de Mayo a las 20 hs. en Maipú y Catamarca de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Reforma de la carta orgánica partidaria. 3) otros. El presidente.

Nº 9500 - s/c.

**ASOCIACION DEPORTIVA BOLIVIANA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 7/6/2007 a las 20,30 hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2) Someter a consideración de los asociados la aprobación o no de las memorias y estados contables del ejercicio Nº 11, cerrados el 31/12/2006, ya aprobado por la comisión directiva. 3) Si se aprueba la considerado en el punto 2, fijar fecha para llamar a elección de las nuevas autoridades de la comisión directiva de la Asociación. 4) Levantar la sesión, firmar el acta con la asunción de las nuevas autoridades. El Sec.

3 días - 9512 - 22/5/2007 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DE TRANSPORTISTAS Y AFINES**

**VILLA ALLENDE**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 19/5/2007 a las 20,30 hs. en la sede de la Mutual. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para que suscriban el acta. 2) Modificación del estatuto social en el Art. 7 referido a los socios activos. 3) Modificación del estatuto social en el Art. 14 inc. g referido al requisito de antigüedad para ser electo autoridad de la Mutual. 4) Renovación de autoridades: a) 5 consejeros titulares; b) 3 consejeros suplentes; c) 3 miembros de la junta fiscalizadora titulares; d) 1 miembro de la junta fiscalizadora suplente. El Sec.

3 días - 9530 - 22/5/2007 - s/c.

**FAZENDA DA ESPERANCA LAS CANTERAS**

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de

Junio de 2007 a las 08,00 hs. en las Canteras, Fazenda Da Esperanca - Casa San José, de la localidad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) consideración de la memoria anual, informe del órgano de fiscalización; Balance General y Cuadro de resultados, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el día 31 de Diciembre de 2006. Será de cumplimiento lo dispuesto por el artículo 32 del estatuto social, por el cual la documentación a considerar está a disposición de los asociados en el local de la sede social, sito en calle Colón Nº 555 de la ciudad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba. El Presidente.

3 días - 9560 - 22/5/2007 - \$ 42.-

**CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 31 de Mayo de 2007 a las 18,00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2006, e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de autoridades: cinco vocales titulares por dos años de mandato, tres vocales suplentes por un año de mandato y dos integrantes de la comisión revisora de cuentas por un año de mandato. El Secretario.

3 días - 9547 - 22/5/2007 - \$ 51.-

**ASOCIACION COOPERADORA DEL I.P.E.T Nº 2 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

**VILLA MARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/07 a las 19,00 hs. en las instalaciones del establecimiento educativo. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 3) Lectura de la memoria de la comisión directiva correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/2007. 4) Lectura del informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/2007. 5) Puesta en consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/2007. 6) Informe sobre la situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el ejercicio cerrado el 31/1/2007. 7) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la asamblea general or-

dinaria en forma extemporánea. 8) Renovación de las autoridades de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas. Asociación Cooperadora.

3 días - 9546 - 22/5/2007 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
EDUCACIÓN MEDIA NRO. 286

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/6/2007 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, el informe de ingresos y gastos, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio Nro. 25 cerrado el 28/2/2007. 3) Elección total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, por el término de un año. 4) Designación de dos socios para que juntamente al presidente y al secretario, suscriban el acta de asamblea. La Sec.

3 días - 9514 - 22/5/2007 - s/c.

ASOCIACION TAEKWONDO  
SIERRAS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2007, a las 20,00 hs. en la sede de calle Eva Perón N° 360, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de la asamblea y de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria anual períodos 1995 al 2006. 3) Lectura y consideración del informe del órgano de fiscalización períodos 2005 y 2006. 4) Lectura y consideración del estado de situación patrimonial al 31/12/2005 y balance general y cuadro de resultados y anexos período 2006. 5) Renovación total de consejo de administración y del órgano de fiscalización. 6) Causas de realización de asamblea anual ordinaria fuera de término. El Sec.

3 días - 9505 - 22/5/2007 - \$ 72.-

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL  
DE LA LITIASIS S.A.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/2006, a las 19,00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Santa Rosa 780, 4to. Piso, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio Nro. 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de miembros que integrará el directorio y su elección por el término estatutario. 6) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 26/5/2006. El Directorio.

5 días - 9506 - 24/5/2007 - \$ 210.-

SOCIEDADES  
COMERCIALES

GERB ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades  
Edicto Rectificadorio B.O. del 16/4/2007

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 1 del día 2 de marzo de 2007 con mandato por tres ejercicios se resolvió designar como Director Titular al Sr. José Enrique Stuardi, DNI N° 14.293.663 y como Director suplente al Sr. Oscar Luis Stuardi, DNI N° 6.407.001. El directorio distribuyó los cargos en su reunión N° 42 de fecha 2 de marzo de 2007 de la siguiente manera: Presidente: José Enrique Stuardi.

N° 5991 - \$ 35

“AIT S.A.”

Designación de Autoridades  
Edicto Rectificadorio B.O. del 29/1/2007

La sociedad, en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de Abril de 2003, resolvió elegir Presidente del Directorio al señor Pedro Pablo Alzaga Elortegui, D.N.I. número 93.905.955, Vicepresidente al señor Lander de Artech Eguía, pasaporte número 16038829-D, y Director Titular al señor Eduardo Martín Gorosito, D.N.I. 24.015.160. Síndico Titular: María Eugenia Valle, D.N.I. 20.345.049, Abogada, matrícula número 1-29754; Síndico Suplente: Juan Manuel Cáceres, Contador Público, D.N.I. 24.016.845, matrícula número 10-11682-1.

N° 133 - \$ 35.-

EDBA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD  
Edicto Rectificadorio B.O. del 14/5/2007

Socios: Fabio César Zanetti, argentino, de profesión comerciante, nacido el día 26 de noviembre de 1970, de estado civil casado, D.N.I. 21.956.910, con domicilio real y especial en lote 9, manzana 33, Villa Privada San Alfonso, Saldán, Córdoba.- Marina Alejandra Acosta Romero, de profesión ama de casa, argentina, nacida el día 22 de mayo de 1971, de estado civil casada, D.N.I. 22.221.751 con domicilio real y especial en lote 9, manzana 33, Villa Privada San Alfonso, Saldán, Córdoba.- Duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, los que comenzarán a correr a partir de la inscripción del contrato social e el Registro Público de Comercio.- Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la explotación de las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación directa o por medio de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la cría, invernación, venta cruda, de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de cualquier otra operación de o proceso agrícola o ganadero.- b) Inmobiliaria: mediante la explotación directa o por medio de terceros, en predios de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos o rurales, loteos cerrados o abiertos, urbanizaciones residenciales especiales, con capacidad para someter o afectar inmuebles al régimen de propiedad horizontal. En tal sentido podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar, alquilar o subdividir inmuebles urbanos o rurales, dar o tomar préstamos y financiaciones en general. c) Construcciones: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones y ejecución de obras de ingeniería

y arquitectura; ejecución de obras viales de apertura, mejor o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación; redes para distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable y para riego, plantas de potabilización y purificación de agua, desagües y redes de desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y para el tendido de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo.-d) Fiduciaria: celebración y participación en fideicomisos comunes actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.-e) Comerciales: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, representación, distribución por mayor o menor: de indumentaria, accesorios, cosméticos y demás artículos personales; muebles, adornos, utensilios y artículos del hogar; rodados de todo tipo o partes de los mismos; alimentos y bebidas.-f) Industriales: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, ensamble, confección de: indumentaria, accesorios, cosméticos y demás artículos personales; muebles, adornos, utensilios y artículos del hogar.-A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este estatuto, y podrá realizar todos os actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social, como así también importar o exportar todo tipo de bienes, sean estos registrables o no, por cuenta propia y/o de terceros y que se relacionen directamente con su objeto social. Podrá también en relación con los fines expresados participar en operaciones de financiación excluyendo las actividades comprendidas en la Ley 21.526, o contraer préstamos en instituciones bancarias o financieras.-El capital social se establece en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), representado por dos mil (2.000) acciones de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una ordinarias y escriturales con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley de Sociedades 19.550. Suscripción: a) Fabio César Zanetti, mil doscientas (1.200) acciones ordinarias y escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 10 cada una; b) Marina Alejandra Acosta Romero, ochocientas (800) acciones ordinarias y escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 10 cada una.- Administración; La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.- En caso de Directorio Plural, en su primera reunión posterior a la Asamblea de Accionistas que los designó, los integrantes nombrarán de su seno a quienes se desempeñarán como Presidente y Vicepresidente. Presidente al señor Fabio César Zanetti; y como Director Suplente a la señora Marina Alejandra Acosta Romero. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del

Directorio, pudiendo al solo efecto de absolver posiciones en juicio, asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. En su ausencia o impedimento, si que sea necesario justificar este hecho frente a terceros, será reemplazado por el Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma individual. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo establecido en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el art. 55 de dicho cuerpo legal. No obstante, la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el art. 299 inc. 2° de la ley de Sociedades, será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. El síndico durará en sus funciones tres ejercicios y podrá ser reelegido indefinidamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-Dpto. de Sociedades por Acciones.- Córdoba, 9 de abril de 2007.-

N° 8924 - \$ 339.-

BERSAN INMOBILIARIA Y  
SERVICIOS S.A.

Asamblea Ordinaria y  
Extraordinaria -Autoconvocada

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria -Autoconvocada N°1 del 17/04/2007 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 23/04/2007. Trata: Renuncia del Directorio. Designa directorio: Presidente: Marcelo Pedro Salavagione, DNI: 20.592.176, Argentino, nacido el 14/02/1969, comerciante, casado, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 696, PB -Dto. 9. Director Suplente: Jorge Francisco Salavagione, DNI: 23.142.341, Argentino, nacido el 23/01/1973, comerciante, casado, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 453, ambos de Villa del Rosario Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura. Modifica estatuto: ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina, BERSAN INMOBILIARIA Y SERVICIOS S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio y sede social: Hipólito Irigoyen N° 696-PB -Dto. 9, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. RECTIFICA: ARTICULO N° 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Comercialización: combustibles, granos, su acopio y traslado, deposito, compra y venta, provisión de repuestos y accesorios de maquinarias y herramientas, importación y exportación. Servicios de lavadero, limpieza y mantenimiento, industrial y domestico. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.- Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Ratificar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria -Autoconvocada de fecha 17/04/2007, en todo lo no modificado por la presente.

N° 9278 - \$ 95.-

FERRE -BULL S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria -  
Autoconvocada.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria -Autoconvocada N°1 del 17/04/2007 y Acta rectificativa y Ratificativa de fecha 23/04/2007 Trata: Renuncia del Directorio. Designa directorio: Presidente: Lorena Mariel Deideri, DNI: 23.142.345, Argentina, nacido el 27/01/1973, comerciante, casada, con domicilio en Jerónimo del Barco N° 390. Director Suplente: Maria Silvana Palomeque, DNI: 22.775.855, Argentina, nacida el 28/07/1972, comerciante, casada, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 442, ambos de Villa del Rosario Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura. Modifica estatuto: ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina, FERRE - BULL S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. RECTIFICA: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos con la intervención de profesionales matriculados cuando así lo requiriese la operación. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.- Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados incluso del exterior, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Domicilio y sede social: Pasaje Mejico N° 223 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ratifica: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria -Autoconvocada N°1 del 17/04/2007, en todo lo no modificado por la presente.

N° 9279 - \$ 87.-

ALBRE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 1/3/2007. Socios: Magni, Atilio Eduardo, DNI: 16.086.531, nacido el 22/1/1962, con domicilio en Alvear 471, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, argentino, casado, comerciante; Onzari Olga Inés, DNI: 13.051.868, nacida el 24/12/1958, con domicilio en Alvear 471, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, argentina, casada, comerciante y Magni, Alejandro Atilio, DNI: 32.153.529, nacido el 20/6/1986, con domicilio en Alvear 471, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, argentino, soltero, comerciante. Denominación: Albre S.A. Domicilio Social: Alberdi 162, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1- Producción, impresión, edición, publicación, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras y trabajos relacionados con la industria gráfica, tales como obras y trabajos de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, comerciales, informativas o de divulgación y pedagógica didácticas y educativas de interés general y/o

particular bajo la forma de folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados en general sea cual fuere el procedimiento de reproducción. 2- La comercialización de todos los bienes muebles e inmuebles y las materias primas y/o su exportación, importación, exposición y su permuta para desarrollar la actividad gráfica de la empresa. 3- Representar a otras imprentas y/o editoriales, realizar comisiones, tomar y/o entregar licencias, patentes y regalías. 4- Compra venta, locación o adquisición por cualquier título oneroso o gratuito de bienes tanto muebles como inmuebles para la consecución del objeto social. 5- Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y/o de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias de viajes a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entrada para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales; el otorgamiento de créditos a particulares y a empresas, con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, mediante recursos propios y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 6- Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales a sociedades, préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas; operaciones hipotecarias y prendarias; y negociación y administración de tarjetas de créditos y/o compra. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. 7- La compra, venta, permuta y todo negocio jurídico cualquiera sea la naturaleza del vínculo o marco jurídico, fabricación, armado, industrialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, electromecánicos, informáticos y de computación, así como de sus elementos periféricos, accesorios, afines y complementarios, insumos, software y hardware, por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, tomar y dar representaciones y comisiones, tanto de y en el país como de y en el extranjero. También podrá establecer locales de servicios de telefonía y/o comunicaciones, computación, internet, correo y todos aquellos servicios accesorios a los descriptos en el presente párrafo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos Doce mil (\$ 12.000.-) representado por ciento veinte (120) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no

endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Magni, Atilio Eduardo, suscribe cuarenta (40) acciones y Magni Alejandro Atilio, suscribe cuarenta (40) acciones. Administración: un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Magni, Atilio Eduardo, como Director Titular y con el cargo de Presidente y Onzari Olga Inés, como Director Suplente. Fiscalización: si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el artículo 55 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; o si la sociedad se encontrara alcanzada por lo dispuesto en el art. 299 inc. 2, deberá designar un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios; en tal caso, la Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 8519 - \$ 340.-

"EMPABLA S.A."

Constitución de Sociedad

El Edicto N° 7908 de EMPABLA S.A., publicado el 4 de mayo de 2007 se completa y rectifica de la siguiente manera: FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55° de la Ley 19550.

N° 9308 - \$ 35.-

SERVICIO TERAPIA INTENSIVA S.R.L.

Constitución: Contrato social de fecha 19/05/2006. Socios: Maria José Oleiro, D.N.I. N° 17.989.244, de nacionalidad argentina, nacida el 10/08/1967, estado civil soltera, de profesión médica, domiciliado en calle Mayta N° 8367, B° Quinquizacate, Provincia de Córdoba; Bassani Carlos Alberto, D.N.I. N° 5.761.488, de nacionalidad argentino, nacido el 19/05/1944, estado civil casado, de profesión médico, domiciliado en la calle Mayta N° 8367, B° Quinquizacate, Provincia de Córdoba; Gabriela Raquel Nis, D.N.I. N° 14.939.990, de nacionalidad argentina, nacida el 26/02/1962, estado civil soltera, de profesión médica, domiciliada en la calle Agustín Arias N° 432, B° Residencial Oeste, de ésta ciudad, Provincia de Córdoba y Marcelo Guillermo Martínez, D.N.I. N° 12.613.523, de nacionalidad argentina, nacido el 19/11/1956, casado en segundas nupcias con Alicia Beatriz Castro, de profesión médico, con domicilio en Nicanor Carranza N° 3893, B° Cerro de las Rosas, de ésta ciudad, Provincia de Córdoba. Denominación: SERVICIO TERAPIA

INTENSIVA S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de servicios de terapia intensiva y/o quirúrgicos y/o de reposo, así como atención de enfermos y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los servicios que preste, como de las demás actividades que se relacionan directa o indirectamente con aquellas; b) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos, conferencias y ateneos, públicas o privadas, onerosas o gratuitas; sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina; c) La celebración de convenios, acuerdos y contratos respecto de la prestaciones que se brinden a los afiliados de empresas de medicinas prepagas, obras sociales nacionales, provinciales municipales y sindicales; mutuales y demás organismos de seguridad social nacionales, provinciales, municipales y sindicales existentes a la firma del presente o que un futuro se constituyeran; d) La comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina.; e) La celebración de convenios con Facultades de Ciencias Médicas, ya sean estas públicas y/o privadas, nacionales y/o provinciales, a los efectos de llevar adelante el Régimen de Residencias y/o la formación de estudiantes avanzados en la carrera de medicina, en los lugares donde la presente sociedad desarrolle sus actividades. Capital Social: \$ 30.000, representado en 300 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 75 cuotas María José Oleiro, 75 cuotas Bassani Carlos Alberto, 75 cuotas Gabriela Raquel Nis y 75 cuotas Marcelo Guillermo Martínez. Las cuotas las integran los socios en un 25% de sus suscripciones, en dinero efectivo. Asimismo se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la entidad en el Registro Público de Comercio. El domicilio social se encuentra en la Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio que la sede social se encuentra ubicada en la calle 9 de Julio 258, 1° Piso, Of. "38", de ésta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, siendo elegido por los socios y durara en las funciones por tiempo indeterminado. Podrá representar a la sociedad en todas las actividades y negocios que se correspondan con el objeto social. El Socio Gerente designado es el Sr. MARCELO GUILLERMO MARTINEZ. Cierre ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 10 de Mayo de 2007.

N° 9332 - \$ 195.-

H Y C CONSTRUCCIONES S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica por medio del presente el edicto publicado con fecha 20/7/06; N° 13424 correspondiente a la constitución de "H y C Construcciones S.A.", en la parte que dice:

"...acta rectificativa y ratificativa de fecha 27/3/04", debe decir: "...acta rectificativa y ratificativa de fecha 27/3/06".

Nº 8973 - \$35

LA CELIDA S.R.L.

PASCANAS

Constitución de Sociedad

Socios: Sergio Libio Salera, D.N.I. 12.933.431, argentino, nacido el 13 de Junio de 1957, casado en primeras nupcias con Miriam Fátima Acuña, Productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Páscanas y Gastón Elías Salera, D.N.I. 29.310.126, argentino, nacido el 01 de Marzo de 1982, casado en primeras nupcias con Marina Signorile, contratista rural, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Páscanas. Fecha del Instrumento de Constitución: Primero de Agosto de dos mil seis. Denominación: "La Célida S.R.L.". Domicilio Legal: Jurisdicción de la localidad de Páscanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: España 62 de la localidad de Páscanas. Objeto Social: ) Agropecuarias: La producción agrícola en todas sus etapas y al acondicionamiento de sus productos para su comercialización; la cría e invernada de hacienda bovina, ovina, porcina, equina y animales de granja; la explotación de tambos; B) Servicios Agropecuarios: La realización para terceros de tareas culturales de siembra, mantenimiento y recolección de cereales y oleaginosos y el transporte de productos agropecuarios; la manutención y/o capitalización de hacienda del tipo citado en el apartado a) anterior. C) Industriales: La fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, en especial productos lácteos tales como queso, leche descremada, leche en polvo, dulce de leche, yogurt y ricota, la elaboración de biocombustibles, la producción de semillas. D) Comerciales: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes del tipo de los citados en los apartados a) y c) precedentes, como así de agroquímicos, fertilizantes y medicamentos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. E) Inmobiliarias: La cesión de inmuebles urbanos o rurales en arrendamiento o subarrendamiento. F) Financieros: El aporte de capitales a Sociedades constituidas o a constituirse; la realización de operaciones de préstamo de dinero con fondos propios y financiación de operaciones civiles y comerciales, quedando expresamente excluidas las actividades cuya realización se encuentra reservada para las instituciones financieras cuya realización se encuentra reservada para las instituciones financieras regidas por la Ley 21526 y sus modificatorias. Plazo: (20) veinte años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 30.000.- (Pesos treinta mil). Administración y Representación: El señor Sergio Libio Salera es designado Gerente de la Sociedad y el señor Gastón Elías Salera como gerente suplente de la sociedad. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, Comercial y de Conciliación. Bell Ville, 2 de Mayo de 2007.

Nº 8512 - \$ 175.-

FERNANDO Y ALBERTO  
CAÑADAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Alberto Martín Cañadas, argentino, nacido el 12 de enero de 1984, DNI. 30.658.950, soltero y Fernando Erasmo Cañadas, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1937, DNI. 6.762.805, casado en primeras nupcias con Teresa Catalina Butoras, ambos de profesión comerciantes y con domicilio en calle Sucre 2045 de la ciudad de Córdoba, con fecha veintiséis de Marzo de 2007 han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de Fernando y Alberto Cañadas S.R.L. que se registrará por este contrato y la ley 19.550. El domicilio de la sociedad se fija en la ciudad de Córdoba la dirección de la sede social se establece en el Nuevo Mercado de Abasto, camino de Monte Cristo Km. 7,5, Ruta Nacional 19, Nave Nº 4, puesto 430, Córdoba. El objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a lo siguiente: 1) Producción, introducción, consignación y comercialización de verduras, frutas, hortalizas, azúcar, legumbres y productos de granja con producción propia o de terceros, importación y exportación de tales productos; 2) Explotación de actividades agrícola ganadera, en fundos propios o alquilados y al acopio de cereales. El plazo de duración de la sociedad se fija en treinta años a contar de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000.-), representado por cien (100) cuotas de capital de un valor de pesos ciento veinte (\$120.-) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios suscriptores integrando la totalidad del compromiso mediante la transferencia de bienes de uso. Fecha de cierre del ejercicio social, el día treinta y uno de diciembre de cada año. La dirección, representación, y administración de la sociedad estará a cargo del socio Alberto Martín Cañadas, quien desempeñará sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad con el cargo de gerente y uso de la firma social. Juzg. de 1ra. Inst. C.C. 3º Conc. Soc. 3. Oficina, 16 de Abril de 2007.

Nº 8452 - \$ 119.-

ADOLFO CAÑADA E HIJOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Andrés Marcelo Cañada, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1981, DNI: 29.207.821, casado en primeras nupcias con Carolina Andrea del Valle Romero y Adolfo Cañada, argentino, nacido el 9 de Julio de 1936, DNI. 6.758.613, casado en primeras nupcias con María del Carmen Sánchez, ambos de profesión comerciantes y con domicilio en calle Lavalleja 1979 de la ciudad de Córdoba, con fecha veintiséis de Marzo de 2007 han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "Adolfo Cañada e Hijos S.R.L." que se registrará por este contrato y la ley 19.550. Domicilio: se fija en la ciudad de Córdoba, la dirección de la sede social se establece en el Nuevo Mercado de Abasto, camino de Monte Cristo Km. 7,5, Ruta Nacional 19, Nave Nº 4, puesto 428, Córdoba. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a lo siguiente: 1) Producción, introducción, consignación y comercialización de verduras, frutas, hortalizas, azúcar, legumbres y productos de granja con producción propia o de terceros, e importación y exportación de tales productos; 2) Explotación de actividades agrícola ganadera, en fundos propios o alquilados y al acopio de cereales. El plazo de duración se fija en treinta

años a contar desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000.-), representado por cien (100) cuotas de capital de un valor de pesos ciento veinte (\$120.-) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, integrando la totalidad de los aportes mediante la transferencia de bienes de uso. Cierre del ejercicio, se establece como fecha el treinta y uno de diciembre de cada año. La dirección, representación, y administración de la sociedad será ejercida por el socio Andrés Marcelo Cañada, quien desempeñará el cargo de gerente durante todo el plazo de duración de la sociedad y el uso de la firma social. Juzg. de 1ra. Inst. C.C. 3º 52º Conc. Soc. 8. Oficina, 12 de Abril de 2007.

Nº 8451 - \$ 123.-

DVR S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Carlos Federico Del Boca, argentino, D.N.I. Nº 13.819.929, de estado civil casado, nacido el 1/4/1959, comerciante, domiciliado en calle Blas Pascal 5933, Bº Villa Belgrano, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Leonardo Daniel Vergonjeanne, argentino, D.N.I. Nº 13.372.604, de estado civil casado, nacido el 4/5/1959, comerciante, domiciliado en Pasaje Edison 75, Bº Villa Belgrano, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha instrumento Constitución: 5/12/2006. Denominación: DVR S.A. Domicilio: calle Carlos Tejedor Nº 1243, Bº San Vicente - Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Diseño y fabricación de aberturas de todo tipo, fabricación de estructuras, estanterías, y/o maquinarias mecánicas, con o sin asistencia eléctrica. Asimismo tendrá la distribución, comercialización, importación y exportación minorista y mayorista de repuestos para maquinarias, en la industria de la metalúrgica y afines. La sociedad realizará todo tipo de compraventa de bienes nacionales y/o importados relacionados con la actividad descripta; b) La compra, venta, arrendamiento, construcción, obras públicas y privadas en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; c) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y mineros, en predios propios o ajenos, inclusive la comercialización, producción, importación, exportación, transporte y servicios vinculados con los bienes derivados de esas actividades, y d) Aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 30.000.-, representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nomi-

nal cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Carlos Federico Del Boca, suscribe 150 acciones y Leonardo Daniel Vergonjeanne, suscribe 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por 3 ejercicios. La Asamblea General Ordinaria deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección del director suplente es obligatoria. 1er. Directorio: Carlos Federico Del Boca como Director Titular y Presidente y a Leonardo Daniel Vergonjeanne como Director Suplente. Representación y Uso de la firma social: estarán a cargo del presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: mientras la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del art. 299-Ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que será resuelto en asamblea ordinaria, adquiriendo los socios los derechos que se le acuerdan por imperio del art. 55 de la ley de sociedades comerciales. En caso de encuadrarse en lo dispuesto en el art. 299 de la Ley, la sindicatura será ejercida por un síndico titular y un suplente, por 2 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8383 - \$ 195.-

"JEREBAL S.A."

Constitución de Sociedad.

Fecha de constitución: 07/02/2007. Accionistas: GEREMIAS VITTORIO BALZAMINO, DNI 93.783.376, nacido el 23/03/1953, italiano, casado, comerciante, con domicilio en Cabalango Nº 4375 - Planta Alta, Bº Empalme, de la ciudad de Córdoba y la Sra. GABRIELA SILVIA LOYEAU, D.N.I. 20.621.587, nacida el 17/01/1969, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Cabalango Nº 4375, Planta Alta, Bº Empalme, de la ciudad de Córdoba. Denominación: JEREBAL S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en calle Cabalango Nº 4375 - Planta Alta, ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Actividades. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte de capital a Sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operación de financiación en general, exceptuando las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y loteos, construcción y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley Nacional de Propiedad Horizontal Nº 13.512 y reglamento de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 218.000 representado por 21.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10 cada una, de valor nominal, Clase A de un voto por acción,

que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Geremías Vittorio Balzamino la cantidad de 10.900 acciones equivalentes a \$ 109.000 de capital y la Sra. Gabriela Silvia Loyeau la cantidad de 10.900 acciones equivalentes a \$ 109.000 de capital. El capital social suscripto, se integra con el aporte de un bien inmueble de origen ganancial de la sociedad conyugal, por lo tanto el aporte se toma en cabeza de cada accionista en igual proporción. Administración y representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios económicos. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio como Presidente el Sr. Geremías Vittorio Balzamino, D.N.I. 93.783.376, y Director Suplente la Sra. Gabriela Silvia Loyeau, D.N.I. 20.621.587, ambos con domicilio constituido en Cabalango N° 4375, Planta Alta, B° Empalme, de la ciudad de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Soc. por Acciones. N° 9468 - \$ 191.-

#### ROXLE MERCURY SRL

##### Constitución de Sociedad

Socios: Tello, Roxana Silvia, argentina, de 45 años; DNI N° 14.748.100, casada, Técnica Radióloga, con domicilio en calle Santa Ana N° 1710, y Barrionuevo, León Santiago, argentino, de 46 años, DNI N° 14.219.357, casado, Químico Industrial, con domicilio en Santa Ana N° 1710, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: Roxle Mercury SRL". Duración: 99 años a partir de la inscripción en R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, comercialización, registración, transformación, reparación, importación, exportación, distribución, prestación y explotación de: a) Máquinas viales y automotores de pequeño, mediano y gran porte, b) Accesorios de máquinas viales y automotores de pequeño, mediano y gran porte. c) Repuestos de máquinas viales y automotores de pequeño, mediano y gran porte, d) Asesoramiento y mano de obra especializada en máquinas viales y automotores de pequeño, mediano y gran porte. e) Sistemas de transmisión de movimiento y/o fuerza, hidráulicos, neumáticos y mecánicos, f) Accesorios de sistemas de transmisión de movimiento y/o fuerza, hidráulicos, neumáticos y mecánicos. g) Repuestos de sistemas de transmisión de movimiento y/o fuerza, hidráulicos, neumáticos y mecánicos. f) Accesorios de sistemas de transmisión de movimiento y/o fuerza hidráulicos, neumáticos y mecánicos, h) Asesoramiento y mano de obra especializada en sistemas de transmisión de movimiento y/o fuerza, hidráulicos, neumáticos y mecánicos. I) Actividad Inmobiliarios y de locación en general de cualquier tipo de bienes; muebles e inmuebles. J) Asesoramiento en la instalación de negocios de rubros afines al objeto social determinado en los puntos anteriores. k) Marcas de fábricas, comercios y patentes. Pudiendo celebrar todo tipo de contratos de distribución tales como Concesión, Agencias, Distribución y Franquicias,

en relación a todos y cada uno de los productos y servicios del objeto social, de conformidad a la normativa vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). Administración y representación: será ejercida por la socia Tello, Roxana Silvia, quien revestirá el carácter de gerente por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede: calle Santa Ana N° 1735 de la ciudad de Córdoba. Oficina, 9/5/07. Vázquez, Prosec..

N° 9319 - \$ 127

#### ADMINISTRACIONES DEL INTERIOR S.A.

##### Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 27 de Diciembre del año 2006, se constituye la sociedad "Administraciones del Interior S.A." Socios: Fernando Gabriel Tamame, argentino, DNI 20.873.557 nacido el 14 de agosto de 1969, casado, profesión Martillero y Corredor Inmobiliario, con domicilio en calle Pedro Goyena 376 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Mariana Betina Bricchi, argentina, DNI 24.653.615, nacida el 25 de octubre de 1975, argentina, casada, de profesión Martillero y Corredora Inmobiliaria, con domicilio en calle Pedro Goyena 376 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Administraciones del Interior S.A.". Domicilio: la sociedad constituye su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, habiendo fijado su sede en calle Rondeau 30 1° Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: la duración de la sociedad se establece en cincuenta años, contados desde el Veintisiete de Diciembre de 2006. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: explotación, desarrollo, producción, comercialización, representación y administración de actividades y/o emprendimientos inmobiliarios, quedando comprendidas entre dichas actividades la locación y construcción de inmuebles tanto en el país como en el extranjero. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios a tales fines, sin más límites que los establecidos por la Ley y el presente estatuto. Capital: \$ 15.000 representado por Mil Quinientas (1500) Acciones ordinarias clase "A" de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a tres votos por acción, las cuales se encuentran suscriptas en su totalidad por los socios, en la siguiente proporción: el Sr. Fernando Gabriel Tamame suscribe setecientas cincuenta (750) acciones ordinarias clase "A" y la Sra. Mariana Betina Bricchi, suscribe setecientas cincuenta (750) acciones ordinarias clase "A". Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar directores suplentes por el mismo término y por igual número con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: por acta constitutiva se ha resuelto integrar el H. Directorio con un

Director Titular con el cargo de Presidente y un Director Suplente; resolviéndose asimismo, designar para la integración del mismo a la Sra. Mariana Betina Bricchi DNI 24.653.615 con el cargo de Presidente, al Sr. Fernando Gabriel Tamame, DNI 20.873.557 con el cargo de Director Suplente. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.S., podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 2007.

N° 9310 - \$ 195

#### BIROCCESI Y CIA. SRL

##### INRIVILLE

##### Cesión de cuotas

Lugar y fecha de la cesión: Inrville, Córdoba, a los trece días del mes de diciembre de 2006, se reúnen: Los socios Sres. José Félix Roche, DNI N° 25.120.904, María Elena Roche, DNI N° 28.584.114, José Segundo Roche, LE N° 6.537.520 y Gabriel Castillo, DNI N° 28.584.150. Cesión: I) María Elena Roche, cede a favor del Sr. David Rubén Cossani, 17.499 cuotas sociales que reconoce suscripta por la suma de \$ 20. II) Que el Sr. José Félix Roche, cede a los Sres. Lucas José Monti, 8750 cuotas sociales y a Natalia Vera Monti, 8749 cuotas sociales, de las 17.499 cuotas sociales que posee en dicho ente societario, expresados en la suma de \$ 20. III) Que el Sr. José Segundo Roche, cede a favor de los Sres. David Rubén Cossani, la cantidad 7500 cuotas sociales, Lucas José Monti, 3750 cuotas sociales y Natalia Vera Monti 3750 cuotas sociales, de las 15.000 cuotas que posee en dicho ente societario y que reconoce suscriptas por la suma de \$ 30. IV) Que el Sr. Gabriel Castillo, cede a favor de los Sres. David Rubén Cossani, 5001 cuotas sociales, Lucas José Monti, 2500 cuotas sociales y Natalia Vera Monti, 2501 cuotas sociales, de las 10.002 cuotas sociales que posee en el ente societario, expresados en la suma de \$ 20. Que atendiendo a la cesión operada, el Sr. David Rubén Cossani reconoce suscriptas 30.000 cuotas, el Sr. Lucas José Monti reconoce suscriptas 15.000 cuotas sociales y la Srta. Natalia Vera Monti reconoce suscriptas 15.000 cuotas sociales del capital social de la sociedad Biroccesi y Cía. SRL. Que los socios por acuerdo unánime han decidido modificar la cláusula Décimo Segunda - Administración y Representación: Sres. David Rubén Cossani y Lucas José Monti. Bonichelli, Sec..

N° 9259 - \$ 91

#### CAIMA SEGALL S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Por contrato constitutivo y acta de socios N° 1, ambas del 29/11/06, Noemí Guadalupe Romano, nacida el 16/3/70, argentina, casada, empleada, DNI. 21.395.738, con domicilio en Remonda 791, Córdoba y Raúl Alejandro Hayas, nacido el 24/11/55, argentino, casado, contador público, DNI. 11.977.918, domiciliado en Monseñor Pablo Cabrera 2780, Córdoba, celebran: Denominación y domicilio: Caima

Segall S.R.L, con sede social en Francisco López Correa N° 2164 B° Marques de Sobremonte de esta ciudad. Duración: 99 años a partir de inscripción en R.P.C. Objeto: Prestación de servicio para protección y seguridad ambiental e higiene industrial, fabricación, comercialización, distribución y logística de productos para los servicios citados y los de seguridad de estructuras metálicas, partes mecánicas y dispositivos especiales para la industria. Capital: \$ 15.000 divididos en 1500 cuotas de \$ 10 c/u, suscripta en su totalidad en este momento de la siguiente forma: el socio Noemí Guadalupe Romano suscribe el 95% esto es \$ 14.250 que equivalen a 1425 cuotas de \$ 10 c/u, que integra de la siguiente forma: \$ 12.500 en bienes muebles según inventario que se adjunta al presente contrato y \$ 1.750 en dinero en efectivo en este acto. El socio Raúl Alejandro Hayas suscribe el 5% de las cuotas, esto es 75 cuotas de \$ 10 c/u lo que totaliza \$ 750 que se integra en efectivo y en su totalidad en este acto. Administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios económicos, pudiendo ser reelegidos. El socio Raúl Alejandro Hayas, es designado gerente el que en este acto acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civil y Com. 1° Inst. y 39ª Nom. Of. 2/5/07.

N° 8435 - \$ 95.-

#### ENRIQUE BERDINI Y CIA. SRL

##### INRIVILLE

##### Cesión de cuotas

Lugar y fecha de la cesión: Inrville a los 6 días del mes de marzo de 2007. El "Socio Cedente" Sr. Rogelio Pio Berdini, transfiere a los "Socios Entrantes" Sres. Néstor Rogelio Berdini y Sergio Adrián Berdini, su cuota parte del capital social representado por 1508 cuotas de un peso valor nominal cada una, en forma gratuita y como anticipo de herencia, correspondiendo 754 cuotas a cada uno. En sus caracteres de Cedente y Adquirentes, los señores Rogelio Pio Berdini, Néstor Adrián Berdini y Sergio Adrián Berdini, respectivamente, aceptan la presente cesión. Quinta: los señores, Ricardo Segundo Gullini, Rogelio Pio Berdini, Angela Elisa Berdini, Nélica Beatriz Josefa Berdini, Omar Romeo Berdini, Marta del Carmen Berdini, Nelso Romeo Gullini, Inés Petronila Guillini, Norberto José Alejandro Gullini, Norma Elisa Gullini, Carlos Antonio Gullini y Nancy Beatriz Tantucci, en su carácter de restantes socios fundadores de la sociedad, liberan de toda responsabilidad y sin límite al cedente, Sr. Rogelio Pio Berdini, dejando expresa constancia de su acuerdo unánime a la cesión. Rabanal, Sec..

N° 9260 - \$ 59

#### PLEGADOS HERNANDO S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/4/2007, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a: Presidente: Guillermo Mario Rinaudo, DNI 14.690.300, con domicilio en calle Liniers 804, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y como Directora suplente: Silvana Mabel Ceridono, DNI 17.925.506, con domicilio en calle Liniers 804, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba.

N° 9280 - \$ 35

#### AGRO BUEY INSUMOS SRL

## Modificación

La razón social Agro Buey Insumos SRL, con dom. en Ruta Pcial. N° 6, Km. 203, de Monte Buey, mediante acta del 10/4/2007, a través de sus únicos socios Mario Artemio Bongiovanni, DNI N° 11.895.133, Rafael Gustavo Trillini, N° 16.115.081, Diego Hernán Muhlmann, DNI N° 21.836.957 y Miriam Viviana Cesari, DNI N° 17.737.053, modificaron la cláusula Sexta del Contrato Social designando nueva Socia Gerente, en reemplazo del Sr. Rafael Gustavo Trillini, a la Sra. Miriam Viviana Cesari. Que en definitiva la cláus. queda redactada de la sgte. forma: "La adm. de la soc. estará a cargo de los socios Mario Artemio Bongiovanni y de la Sra. Miriam Viviana Cesari en la calidad de Gerentes, por el término de cinco años, con el uso de su firma en forma ind. para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo, bajo la denom. de Agro Buey Insumos SRL. En tal carácter los socios gerentes tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive lo previsto por el art. 1881 del C. C. y art. 9 D/L 5965/63. Los socios gerentes no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudores solid. en los negocios sociales, asimismo no podrán enajenar bs. muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo con consent. y con la firma conj. de los restantes socios. Los Gerentes desig. podrán ser remunerados en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejerc. que corresponda. Que la modif. se tramita por ante el Tribunal de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C de Ms. Juárez.

N° 9258 - \$ 95

## FERTIBUEY SRL

## Cesión de Cuotas Sociales. Designación de Nueva Socia Gerente

Con fecha 9/4/2007 el socio Rafael G. Trillini, titular de 1000 cuotas de capital de \$ 10 c/u (\$ 10.000) cedió 625 cuotas de la sgte. manera: a) A Walter R. Aguirre 375 cuotas \$ 10 c/u (\$ 3.750), b) a Héctor R. Lanzi, 200 cuotas de \$ 10 c/u (\$ 2.000), c) a Sonia E. Picca 30 cuotas de \$ 10 c/u (\$ 300), d) a Gerónimo Watson 20 cuotas de \$ 10 c/u (\$ 200). Que el socio Mario A. Bongiovanni, cedió 425 cuotas, de \$ 10 c/u (\$ 4.250) de la sgte. manera: a) a Miriam V. Cesari, 255 cuotas de capital de \$ 10 c/u (\$ 2.550), b) a Fanny N. Monteverde, 100 cuotas de \$ 10 c/u (\$ 1.000) y c) a Sonia E. Picca, 70 cuotas de \$ 10 c/u (\$ 700). Que el socio Diego H. Muhlmann cedió 80 cuotas de \$ 10 c/u que reconocía (\$ 800) al Sr. Gerónimo Watson. Que el capital social de \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 10 c/u queda integrado de la sgte. forma: a) Mario A. Bongiovanni, 375 cuotas de \$ 10 c/u \$ 3.750, b) Rafael G. Trillini, 375 cuotas de \$ 10 c/u \$ 3.750, c) Miriam V. Cesario, 375 cuotas de \$ 10 c/u \$ 3.750, d) Walter R. Aguirre, 375 cuotas de \$ 10 c/u \$ 3.750, e) Héctor Ramón Lanzi 200 cuotas de \$ 10 c/u \$ 2.000; f) Fanny N. Monteverde 100 cuotas de \$ 10 c/u \$ 1.000, g) Sonia E. Picca 100 cuotas de \$ 10 c/u, \$ 1.000 y h) Gerónimo Watson 100 cuotas de \$ 10 c/u \$ 1.000. Que además, con fecha 11/4/07 se modificó la cláusula Séptima del Contrato Social, nombrándose como nueva socia gerente a la Sra. Fanny Noemí Monteverde, DNI N° 17.910.169, por el término de cinco (5) años, quien actuará en forma conjunta con el socio Rafael Gustavo Trillini. que el presente edicto es ordenado por el Trib. de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y Flia. de Ms. Juárez, Sec. Unica.

## ECARNACION S.A.

## Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 2/5/2007. Accionistas: Tamain, Inés Andrea, argentina, 37 años, DNI 21.393.444, divorciada, domiciliada en Caseros N° 329 3° "B" B° Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, estudiante, Tamain, Emiliano Oscar, argentino, de 34 años, DNI 23.105.923, soltero, domiciliado en Maipú N° 1819, B° Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, de profesión mecánico dental, Tamain, Pedro Juan Manuel, argentino, de 32 años, DNI 24.073.367, soltero, domiciliado en Chile N° 54, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, comerciante, Tamain, María Encarnación, argentina, de 28 años DNI 26.744.546, soltera, domiciliada en Chile N° 54, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, licenciada en administración de empresas. Denominación: Ecamación S.A. Domicilio legal: Cabo 1° Cuevas N° 6559 B° Inaudi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. b) Construcción y venta de edificios afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción y venta de viviendas de todo tipo. c) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. d) Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Capital social: \$ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de un voto por acción, de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción del Capital Social: Tamain, Inés Andrea, 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea \$ 5.000, Tamain, Emiliano Oscar, 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea \$ 5.000, Tamain, Pedro Juan Manuel, 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea \$ 5.000 y Tamain, María Encarnación, 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea \$ 5.000. Se integra el 25% en efectivo, en este acto, en proporción a

sus respectivas tenencias y el saldo dentro de los 2 años de suscripto el presente o en fecha anterior si así lo requiriera la sociedad. Administración y representación: a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal y el uso de la firma legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente -si lo hubiere- en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea Ordinaria también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio económico: 30 de abril de cada año. Designación del Directorio: Director titular - Presidente: Tamain, Emiliano Oscar, DNI 23.105.923 y Director Suplente: Tamain, María Encarnación, DNI 26.744.546. Se prescinde en esta ocasión de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 11 de mayo de 2007.

N° 9253 - \$ 183.-

## UCACHA MAQUINARIAS S.A.

## UCACHA

## Constitución de Sociedad Anónima

Fecha: cuatro de diciembre del 2006 y acta de aceptación de cargos del 5/12/06. Socios: Matías José Cagliero, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 24/5/1976, DNI N° 25.184.572, con domicilio en calle Córdoba 428, Ucaha, Provincia de Córdoba, Dante Rubén Viglianco, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 3/1/1965, DNI N° 16.655.087, con domicilio en calle Las Heras 49, Ucaha, Provincia de Córdoba y Sergio Fabián Viglianco, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 13/3/1966, DNI N° 17.077.582, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 50, Ucaha, Provincia de Córdoba. Denominación: "Ucaha Maquinarias S.A.". Domicilio de la sede social: Hipólito Yrigoyen 245 de la localidad de Ucaha, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: 1) La compra, venta, permuta, comercialización, consignación, alquiler, exportación e importación de todo tipo de maquinarias, implementos y herramientas agrícolas, nuevas o usadas, incluido sus partes y repuestos, como así también la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de dichos bienes; 2) La fabricación de implementos y herramientas de uso agrícola, 3) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas o de granja, inclusive la forestación, en todas sus formas, ya sea sobre campos propios o arrendados; y 4) La prestación de servicios a terceros para la agricultura y ganadería en general, incluyendo aradas y siembras, fumigaciones, cultivos, abono de tierras, trillas, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: es de \$ 40.000, representado por 4.000

acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Matías José Cagliero suscribe dos mil (2.000) acciones, Dante Rubén Viglianco suscribe un mil (1.000) acciones y Sergio Fabián Viglianco suscribe un mil (1.000) acciones. Administración: entre un mínimo de dos y un máximo de diez directores, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar uno o más suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Matías José Cagliero, DNI N° 25.184.572, Vicepresidente: Dante Rubén Viglianco, DNI N° 16.655.087, Vocal Titular: Sergio Fabián Viglianco, DNI N° 17.077.582, Director Suplente: Mariano Héctor Cagliero, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 12/9/1968, DNI 26.861.411, con domicilio en calle Córdoba 428 de la localidad de Ucaha, Provincia de Córdoba. Por acta del cinco de Diciembre del 2006 las autoridades designadas aceptaron expresamente dichos cargos. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, quien deberá actuar en forma conjunta con cualquier otro Director Titular. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Por acta constitutiva de la sociedad se optó por la prescindencia de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el treinta y uno de agosto de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 4 de abril de 2007.

N° 7666 - \$ 275

## SOLES DE CATANESE S.A.

## VILLA CARLOS PAZ

## Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 2/5/2007. Socios: Catanese, Luciano Enrico, DNI N° 20.784.629, nacido el 5/4/1969, con domicilio en Beethoven 971, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, Beverina, María Pía, DNI 20.532.361, nacida el 29/10/1968, con domicilio en Beethoven 971, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, argentina, casada, ama de casa y Oliva, Diego Eduardo, DNI 25.289.490, nacido el 22/05/1976, con domicilio en Roma 482, Villa María, provincia de Córdoba, argentino, casado, Contador Público. Denominación: Soles de Catanese S.A.. Domicilio social: Beethoven 971, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, comprar, vender, administrar, alquilar, permutar, dar en comodato, construir, arrendar, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal

cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Catanese, Luciano Enrico suscribe cincuenta (50) acciones, Beverina, María Pía suscribe cincuenta (50) acciones y Oliva, Diego Eduardo suscribe veinte (20) acciones. Administración: un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Catanese, Luciano Enrico, como Director Titular y con el cargo de Presidente y Beverina, María Pía como Director Suplente. Fiscalización: si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el artículo 55 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, o sin la sociedad se encontrará alcanzada por lo dispuesto en el art. 299 inc. 2, deberá designar un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios; en tal caso, la asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Nº 9492 - \$ 171

#### HORMIBLOCK S.A.

##### Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria Nº 3 del 5/2/02, se resolvió: a) Establecer en 4 el número de Directores Titulares, no designar suplentes y elegir como directores titulares por el término de 3 ejercicios contados a partir del ejercicio Nº 4 y hasta tanto sean reemplazados por la asamblea correspondiente a: Presidente: Carlos Alberto Siciliano, LE Nº 7.630.702. Vicepresidente: Julio César Solari, DNI Nº 4.528.551. Directores titulares: Pablo Sebastián Siciliano, DNI Nº 25.921.448 y Jorge Máximo Ceferino del Valle Pagliero, DNI Nº 16.742.064. Síndico titular: Cr. Miguel Juan Ariccio, D.N.I. Nº 11.992.677. Síndico Suplente: Cr. Miguel Angel Busquets, DNI Nº 10.729.702. Córdoba, 14 de mayo de 2007.

Nº 9248 - \$ 47